



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE AMECAMECA, ESTADO DE MÉXICO



# GACETA MUNICIPAL

2022 • 2024

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE AMECAMECA, ESTADO DE MÉXICO

Número: 14  
Volumen: 1  
Año: 2022

Amecameca, Estado de México, a 2 de mayo de 2022

Ayuntamiento  
2022-2024

GOBIERNO MUNICIPAL • 2022 - 2024

*¡Gobierno para todos!*

## SUMARIO:

**ACUERDOS DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO  
DE AMECAMECA, ESTADO DE MÉXICO.  
DEL MES DE ABRIL DE 2022**



**Dra. Ivette Topete García**

Presidenta Municipal Constitucional de Amecameca, Estado de México.

**A sus habitantes hace saber:**

Que el Ayuntamiento de Amecameca, Estado de México, integrado por la Dra. Ivette Topete García, Presidenta Municipal Constitucional; Alberto Castilla Muñoz, Síndico Municipal; Olika Sepúlveda García, Primera Regidora; Otoniel Peña Remigio, Segundo Regidor; Angélica María Durán López, Tercera Regidora; Fernando Juárez López, Cuarto Regidor; Alfonso Adrián Cárdenas Vázquez, Quinto Regidor; Luis Amado Pérez Gutiérrez, Sexto Regidor; Salatiel Sánchez Pérez, Séptimo Regidor, Lic. Yurith Sánchez Villeda, Secretaria del Ayuntamiento, en ejercicio de las facultades conferidas en los artículos 115, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 128 fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 30 párrafo segundo y 31 fracción XXXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, publica los:

**ACUERDOS DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE AMECAMECA,  
ESTADO DE MÉXICO, DEL MES DE ABRIL DE 2022.**



## SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

La Secretaria del Ayuntamiento de Amecameca, Estado de México, Lic. Yurith Sánchez Villeda, en uso de las facultades que le confiere el artículo 91, fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, certificó y ordenó la publicación de esta Gaceta Municipal.



## DIRECTORIO

Dra. Ivette Topete García  
Presidente Municipal Constitucional de Amecameca

Alberto Castilla Muñoz  
Síndico Municipal

Olika Sepúlveda García  
Primera Regidora

Otoniel Peña Remigio  
Segundo Regidor

Angélica María Durán López  
Tercera Regidora

Lic. Fernando Juárez López  
Cuarto Regidor

C. Alfonso Adrián Cárdenas Vázquez  
Quinto Regidor

Dr. Luis Amado Pérez Gutiérrez  
Sexto Regidor

C. Salatiel Sánchez Pérez  
Séptimo Regidor

Lic. Yurith Sánchez Villeda  
Secretaria del Ayuntamiento



## Contenido

Acuerdos de la Décima Tercera Sesión de Cabildo, con carácter de Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Amecameca, Estado de México, emitidos en fecha uno de abril de dos mil veintidós.

Acuerdos de la Décima Cuarta Sesión de Cabildo, con carácter de Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Amecameca, Estado de México, emitidos en fecha ocho de abril de dos mil veintidós.

Acuerdos de la Décima Quinta Sesión de Cabildo, con carácter de Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Amecameca, Estado de México, emitidos en fecha trece de abril de dos mil veintidós.

Acuerdos de la Décima Sexta Sesión de Cabildo, con carácter de Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Amecameca, Estado de México, emitidos en fecha veintidós de abril de dos mil veintidós.

4

Acuerdos de la Décima Séptima Sesión de Cabildo, con carácter de Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Amecameca, Estado de México, emitidos en fecha veintinueve de abril de dos mil veintidós.

Acuerdos de la Sexta Sesión de Cabildo, con carácter de Extraordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Amecameca, Estado de México, emitidos en fecha veintinueve de marzo de dos mil veintidós.



**ACUERDOS DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN DE CABILDO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AMECAMECA, ESTADO DE MÉXICO, EMITIDOS EN FECHA UNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS.**

**PUNTO IV.- TOMA DE PROTESTA DE DELEGADOS, DELEGADAS, SUBDELEGADOS Y SUB DELEGADAS MUNICIPALES E INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PARA EL PERIODO 2022-2024.**

**ACUERDO:**

**ÚNICO.** EL AYUNTAMIENTO DE AMECAMECA, MÉXICO, REUNIDO EN ASAMBLEA DELIBERANTE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RATIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS Y LOS CIUDADANOS ELECTOS PARA AUTORIDADES AUXILIARES E INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PARA EL PERIODO 2022-2024.

**PUNTO IV.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA HABILITACIÓN DE LOS DÍAS INHÁBILES COMPRENDIDOS EN EL PERIODO DE ABRIL A DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2022, PARA LA SUSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN Y ADJUDICACIÓN, ASÍ COMO LAS RESPECTIVAS VERIFICACIONES POSTERIORES A LA CELEBRACIÓN DE LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES Y DEMÁS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS REQUERIDOS PARA LA TOTAL CONCLUSIÓN DE DICHS PROCESOS, EN UN HORARIO DE 09:00 A 22:00 HORAS.**

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.-** EL AYUNTAMIENTO DE AMECAMECA, MÉXICO, REUNIDO EN ASAMBLEA DELIBERANTE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA HABILITACIÓN DE LOS DÍAS INHÁBILES COMPRENDIDOS EN EL PERIODO DE ABRIL A DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2022, PARA LA SUSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN Y ADJUDICACIÓN, ASÍ COMO LAS RESPECTIVAS VERIFICACIONES POSTERIORES A LA CELEBRACIÓN DE LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES Y DEMÁS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS REQUERIDOS PARA LA TOTAL CONCLUSIÓN DE DICHS PROCESOS, EN UN HORARIO DE 09:00 A 22:00 HORAS.

**SEGUNDO.-** SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO A EFECTO DE QUE NOTIFIQUE AL ÁREA CORRESPONDIENTE EL CONTENIDO



DEL PRESENTE ACUERDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.

**TERCERO.** - SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE EN TÉRMINOS DE LO ORDENADO POR EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PROCEDA A CERTIFICAR EL PRESENTE ACUERDO.

**PUNTO V.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA REDUCCIÓN PRESUPUESTAL DE LA ACCIÓN DENOMINADA PAGO DE NÓMINA DEL PERSONAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, DE ENERO A DICIEMBRE DE 2022 (INCLUYE SUELDO INTEGRADO, AGUINALDO, PRIMA VACACIONAL Y POR PERMANENCIA EN EL SERVICIO).**

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.** EL AYUNTAMIENTO DE AMECAMECA, MÉXICO, REUNIDO EN ASAMBLEA DELIBERANTE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA REDUCCIÓN PRESUPUESTAL DE LA ACCIÓN DENOMINADA PAGO DE NÓMINA DEL PERSONAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, DE ENERO A DICIEMBRE DE 2022 (INCLUYE SUELDO INTEGRADO, AGUINALDO, PRIMA VACACIONAL Y POR PERMANENCIA EN EL SERVICIO), EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

ACTA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 24 DE FEBRERO DE 2022			REDUCCION PRESUPUESTAL DE LOS RECURSOS FORTAMUN	PRESUPUESTO MODIFICADO
No. DE CONTROL INTERNO	NOMBRE DE LA ACCION	MONTO APROBADO		
AME/FORTAMUNDF/001/2022	PAGO DE NÓMINA DEL PERSONAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, DE ENERO A DICIEMBRE DE 2022 (INCLUYE SUELDO INTEGRADO AGUINALDO, PRIMA VACACIONAL Y POR PERMANENCIA EN EL SERVICIO).	\$14'831,382.41	\$2'273,603.98	\$12'557,778.43

**SEGUNDO.** SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO A EFECTO DE QUE NOTIFIQUE A LA TESORERÍA MUNICIPAL EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.

**TERCERO.** SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE EN TÉRMINOS DE LO ORDENADO POR EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PROCEDA A CERTIFICAR EL PRESENTE ACUERDO.



-----  
-----  
**ACUERDOS DE LA DÉCIMA QUINTASESIÓN DE CABILDO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AMECAMECA, ESTADO DE MÉXICO, EMITIDOS EN FECHA TRECE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS.**

**PUNTO IV.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES A LOS QUE SE SUJETARÁ LA RECAUDACIÓN Y APLICACIÓN DEL DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO (DAP), CON LA COSMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD.**

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.** EL AYUNTAMIENTO DE AMECAMECA, MÉXICO, REUNIDO EN ASAMBLEA DELIBERANTE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES A LOS QUE SE SUJETARÁ LA RECAUDACIÓN Y APLICACIÓN DEL DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO (DAP), CON LA COSMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD.

7

**SEGUNDO.** SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO A EFECTO DE QUE NOTIFIQUE A LA TESORERÍA MUNICIPAL EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.

**TERCERO.** SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE EN TÉRMINOS DE LO ORDENADO POR EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PROCEDA A CERTIFICAR EL PRESENTE ACUERDO.

-----

**PUNTO V.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA DESIGNARA LA CRONISTA MUNICIPAL DE AMECAMECA, MÉXICO.**





**ACUERDOS:**

**PRIMERO.** EL AYUNTAMIENTO DE AMECAMECA, MÉXICO, REUNIDO EN ASAMBLEA DELIBERANTE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONVOCATORIA PARA DESIGNAR LA CRONISTA MUNICIPAL DE AMECAMECA, MÉXICO

**SEGUNDO.** PUBLIQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL Y EN LA GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE AMECAMECA, PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE AMECAMECA.

-----  
-----  
**ACUERDOS DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN DE CABILDO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AMECAMECA, ESTADO DE MÉXICO, EMITIDOS EN FECHA VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS.**

**PUNTO IV.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA OTORGAR UN SUBSIDIO ADICIONAL AL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE AMECAMECA, Y LLEVAR A CABO LOS FESTEJOS CORRESPONDIENTES A:**

- DÍA DEL NIÑO
- DÍA DE LA MADRE
- DÍA DEL MAESTRO

**ADEMÁS, QUE SE AUTORICE A LA TESORERÍA MUNICIPAL REALIZAR LAS ADECUACIONES Y AFECTACIONES CORRESPONDIENTES.**

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.** EL AYUNTAMIENTO DE AMECAMECA, MÉXICO, REUNIDO EN ASAMBLEA DELIBERANTE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR UN SUBSIDIO ADICIONAL AL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE AMECAMECA, Y LLEVAR A CABO LOS FESTEJOS CORRESPONDIENTES A:

- DÍA DEL NIÑO
- DÍA DE LA MADRE
- DÍA DEL MAESTRO

**ADEMÁS, QUE SE AUTORICE A LA TESORERÍA MUNICIPAL REALIZAR LAS ADECUACIONES Y AFECTACIONES CORRESPONDIENTES.**



**SEGUNDO.** SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO A EFECTO DE QUE NOTIFIQUE A LA TESORERÍA MUNICIPAL EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.

**TERCERO.** SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE EN TÉRMINOS DE LO ORDENADO POR EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PROCEDA A CERTIFICAR EL PRESENTE ACUERDO.

---

**PUNTO V.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA OTORGAR UN SUBSIDIO A LAS DELEGACIONES Y BARRIOS DEL MUNICIPIO PARA APOYAR EN LA REALIZACIÓN DE SUS FESTIVIDADES PATRONALES, ASÍ COMO LAS FIESTAS PATRIAS:**

- **DELEGACIONES (FIESTAS PATRIAS)**
  - **ALDEA DE LOS REYES**
  - **SAN JUAN GRANDE**
  - **SAN ANTONIO ZOYATZINGO**
  - **SANTA ISABEL CHALMA**
  - **SAN PEDRO**
  - **SANTIAGO CUAUHTENCO**
  - **SAN FRANCISCO ZENTLALPAN**
  - **SAN DIEGO HUEHUECALCO**
  
- **BARRIOS (FIESTAS PATRONALES)**
  - **TEPOYO**
  - **ATENCO**
  - **ROSARIO**
  - **SAN JUAN**
  - **CRISTO REY**
  - **CALTENCO**
  - **SAN MIGUEL PANOHAYA**

EL SUBSIDIO SE DETERMINARÁ EN BASE AL FLUJO DE EFECTIVO Y PRESUPUESTO CON EL QUE CUENTE LA TESORERÍA MUNICIPAL Y SERÁ UNA CANTIDAD IGUAL LA QUE SE OTORQUE EN EL CASO DE FIESTAS PATRONALES Y DE IGUAL MANERA PARA LAS FIESTAS PATRIAS A LAS DELEGACIONES.

**ACUERDOS:**



**PRIMERO.** EL AYUNTAMIENTO DE AMECAMECA, MÉXICO, REUNIDO EN ASAMBLEA DELIBERANTE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR UN SUBSIDIO A LAS DELEGACIONES Y BARRIOS DEL MUNICIPIO PARA APOYAR EN LA REALIZACIÓN DE SUS FESTIVIDADES PATRONALES, ASÍ COMO LAS FIESTAS PATRIAS:

- DELEGACIONES (FIESTAS PATRIAS)
  - ALDEA DE LOS REYES
  - SAN JUAN GRANDE
  - SAN ANTONIO ZOYATZINGO
  - SANTA ISABEL CHALMA
  - SAN PEDRO
  - SANTIAGO CUAUHTENCO
  - SAN FRANCISCO ZENTLALPAN
  - SAN DIEGO HUEHUECALCO
  
- BARRIOS (FIESTAS PATRONALES)
  - TEPOYO
  - ATENCO
  - ROSARIO
  - SAN JUAN
  - CRISTO REY
  - CALTENCO
  - SAN MIGUEL PANOHAYA

**SEGUNDO.** EL SUBSIDIO SE DETERMINARÁ EN BASE AL FLUJO DE EFECTIVO Y PRESUPUESTO CON EL QUE CUENTE LA TESORERÍA MUNICIPAL Y SERÁ UNA CANTIDAD IGUAL LA QUE SE OTORGUE EN EL CASO DE FIESTAS PATRONALES Y DE IGUAL MANERA PARA LAS FIESTAS PATRIAS A LAS DELEGACIONES.

**TERCERO.** SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO A EFECTO DE QUE NOTIFIQUE A LA TESORERÍA MUNICIPAL EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.

**CUARTO.** SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE EN TÉRMINOS DE LO ORDENADO POR EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PROCEDA A CERTIFICAR EL PRESENTE ACUERDO.

-----



**PUNTO VI. - ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN DE “CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN PARA EL PAGO DE LOS DERECHOS DE USO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2017, 2018, 2019, 2021 Y 2022 PARA LAS ACTIVIDADES COMERCIALES O DE SERVICIOS”.**

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.** EL AYUNTAMIENTO DE AMECAMECA, MÉXICO, REUNIDO EN ASAMBLEA DELIBERANTE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA AUTORIZACIÓN PARA LA “CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN PARA EL PAGO DE LOS DERECHOS DE USO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2017, 2018, 2019, 2021 Y 2022 PARA LAS ACTIVIDADES COMERCIALES O DE SERVICIOS”.

**SEGUNDO.** SE APRUEBA LA CONDONACIÓN DE DERECHOS, ACTUALIZACIONES Y RECARGOS DE LOS AÑOS 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 Y 2022, PARA LOS CONTRIBUYENTES QUE TIENEN COMO ACTIVIDAD PRINCIPAL EL EJERCICIO DEL COMERCIO, YA SEA CON LA VENTA DE BIENES O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA MANTENER SU LICENCIA, PERMISO O AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, Y CONTAR CON LA ACTUALIZACIÓN DE DERECHOS CORRESPONDIENTES Y EN TERMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 PÁRRAFOS QUINTO Y SEXTO Y ARTÍCULO 31 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE, CONFORME A LA SIGUIENTE TABLA:

EJERCICIO FISCAL	CONDONACIÓN DE DERECHOS	CONDONACIÓN DE ACTUALIZACIÓN	CONDONACIÓN DE RECARGOS
2017	50%	100%	100%
2018	50%	100%	100%
2019	50%	100%	100%
2020	50%	100%	100%
2021	50%	100%	100%
2022	0%	100%	100%

**TERCERO.** SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO A EFECTO DE QUE NOTIFIQUE A LA TESORERÍA MUNICIPAL EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.

**CUARTO.** SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE EN TÉRMINOS DE LO ORDENADO POR EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PROCEDA A CERTIFICAR EL PRESENTE ACUERDO.

-----



**PUNTO VII. - ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y CÓDIGO DE CONDUCTA DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE AMECAMECA, MÉXICO, 2022-2024.**

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.** EL AYUNTAMIENTO DE AMECAMECA, MÉXICO, REUNIDO EN ASAMBLEA DELIBERANTE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CÓDIGO DE ÉTICA Y CÓDIGO DE CONDUCTA DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE AMECAMECA, MÉXICO, 2022-2024.

**SEGUNDO.** SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO A EFECTO DE QUE NOTIFIQUE AL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.

**CUARTO.** SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE EN TÉRMINOS DE LO ORDENADO POR EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PROCEDA A CERTIFICAR EL PRESENTE ACUERDO.

**QUINTO.** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL Y EN LA GACETA MUNICIPAL.

-----  
-----

**ACUERDOS DE LA DÉCIMA SÉPTIMASESIÓN DE CABILDO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AMECAMECA, ESTADO DE MÉXICO, EMITIDOS EN FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS.**

**PUNTO IV.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA CUAUHTÉMOC SIN NÚMERO, CABECERA MUNICIPAL DE AMECAMECA, MÉXICO, QUEDE AFECTADO PARA USO EXCLUSIVO DE BIBLIOTECA PÚBLICA, ASÍ MISMO, PROCURAR LAS CONDICIONES APROPIADAS DE SEGURIDAD Y ACCESIBILIDAD; EL MOBILIARIO, LA CONECTIVIDAD Y LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS Y LOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS, ASÍ COMO REMUNERAR Y ASIGNAR AL PERSONAL.**

**ACUERDOS:**



**PRIMERO.** EL AYUNTAMIENTO DE AMECAMECA, MÉXICO, REUNIDO EN ASAMBLEA DELIBERANTE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE EL INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA CUAUHTÉMOC SIN NÚMERO, CABECERA MUNICIPAL DE AMECAMECA, MÉXICO, QUEDE AFECTADO PARA USO EXCLUSIVO DE BIBLIOTECA PÚBLICA, ASÍ MISMO, PROCURAR LAS CONDICIONES APROPIADAS DE SEGURIDAD Y ACCESIBILIDAD; EL MOBILIARIO, LA CONECTIVIDAD Y LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS Y LOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS, ASÍ COMO REMUNERAR Y ASIGNAR AL PERSONAL.

**SEGUNDO.** SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO A EFECTO DE QUE NOTIFIQUE AL ÁREA CORRESPONDIENTE EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.

**TERCERO.** SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE EN TÉRMINOS DE LO ORDENADO POR EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PROCEDA A CERTIFICAR EL PRESENTE ACUERDO.

**PUNTO V.- APROBACIÓN DE LA FE DE ERRATAS AL PUNTO NOVENO DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.**

**EN EL NUMERAL 17 DICE:**

No.	NOMBRE	DESIGNACIÓN COMO:
17	ORLANDO GÓMEZ CASTREJÓN	DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE AMECAMECA

**DEBE DECIR:**

No.	NOMBRE	DESIGNACIÓN COMO:
17	JESÚS ORLANDO GÓMEZ CASTREJÓN	DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE AMECAMECA

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.** EL AYUNTAMIENTO DE AMECAMECA, MÉXICO, REUNIDO EN ASAMBLEA DELIBERANTE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA FE DE ERRATAS AL PUNTO NOVENO DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL NUMERAL NÚMERO 17.

**DICE:**



No.	NOMBRE	DESIGNACION COMO:
17	ORLANDO GÓMEZ CASTREJÓN	DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE AMECAMECA

**CUANDO LO CORRECTO Y EXACTO ES:**

No.	NOMBRE	DESIGNACION COMO:
17	JESUS ORLANDO GÓMEZ CASTREJÓN	DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE AMECAMECA

**SEGUNDO.** SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO A EFECTO DE QUE NOTIFIQUE AL DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE AMECAMECA, EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.

**TERCERO.** SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE EN TÉRMINOS DE LO ORDENADO POR EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PROCEDA A CERTIFICAR EL PRESENTE ACUERDO.

-----  
-----





Con fundamento en el artículo 48, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la **Presidenta Municipal Constitucional de Amecameca, Estado de México**, promulgará y hará que se cumplan estos acuerdos.

Por lo tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Amecameca, Estado de México, a 2 día del mes de mayo del año 2022.

(Rúbrica)

Dra. Ivette Topete García  
Presidenta Municipal Constitucional de Amecameca,  
Estado de México.

(Rúbrica)

Lic. Yurith Sánchez Villeda  
Secretaria del Ayuntamiento de Amecameca,  
Estado de México.